



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL UC/059/2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA LOS
VEHÍCULOS BAJO RESGUARDO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

En cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, en apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el uso de recursos públicos, con la finalidad de obtener las mejores condiciones del mercado, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; el H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, a través de la Unidad Centralizada de Compras, **CONVOCA** a las personas físicas o morales interesadas en la formulación de propuestas técnicas y económicas, a participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL UC/059/2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA LOS VEHÍCULOS BAJO RESGUARDO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.** Para lo cual, en apego a lo indicado en los artículos 3, 34, 35, 47 numeral 1, 55, 56, 60, 59, 63, 64, 65, 66, 68 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emiten las siguientes **B A S E S**:

I. ANTECEDENTES.

1. Con fecha 15 de quince de noviembre del 2024, el H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, jalisco, aprobó el Decreto Municipal que contiene Disposiciones Administrativas en Materia de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, el cual dispone que los procedimientos de Licitación Pública de una cuantía de hasta \$ 800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) podrán realizarse sin concurrencia del Comité de Adquisiciones y ser conducidas por la Unidad Centralizada de Compras.
2. En La Hacienda Municipal informa que, derivado de la solicitud presentada por el área requirente para verificar la disponibilidad presupuestal destinada al procedimiento de licitación correspondiente, se cuenta con suficiencia presupuestal para llevar a cabo dicho proceso.
3. Mediante oficio de fecha 03 de agosto del presente año, el encargado de la Jefatura de Mantenimiento Vehicular remitió la solicitud e investigación de mercado a la Unidad Centralizada de Compras, respecto a la adquisición de refacciones para los vehículos bajo resguardo del gobierno Municipal. Por lo tanto, solicita la realización de los procedimientos correspondientes de acuerdo con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

II. DESCRIPCIÓN DE LO REQUERIDO.

PARTIDA	CONCEPTO	ESPECIFICACIONES
ÚNICA	ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA LOS VEHÍCULOS BAJO RESGUARDO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.	ANEXO 1

1. Bases de Licitación Pública Local UC/058/2026

PALACIO MUNICIPAL, HIDALGO 65, CENTRO, 47800, OCOTLÁN, JALISCO. WWW.OCOTLAN.GOB.MX TEL. 3929259940



III. CONSIDERACIONES.

1. Las partidas o tope presupuestal están conformadas por recursos de origen municipal.
2. No se entregarán anticipos.
3. Los interesados deberán incluir en su propuesta económica los bienes y/o servicios solicitados, otorgando las mejores cualidades de calidad y precio.
4. Para garantizar los bienes objeto de la presente licitación, se requiere de la contratación de (2) dos proveedores, conforme a la fracción XI del artículo 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
5. Se informa a los participantes que, ante el Órgano Interno de Control del Municipio, podrán interponer recurso de inconformidad en contra de los actos de la licitación, solicitar el proceso de conciliación ante cualquier diferencia derivada del cumplimiento de los contratos o pedidos y presentar quejas o denuncias. Para dichos efectos se señala el domicilio del Órgano Interno de Control, ubicado en la calle Hidalgo número 65, colonia Centro, en el Municipio de Ocotlán, Jalisco.

IV. CONSULTA Y OBTENCIÓN DE BASES.

1. Las presentes bases de licitación y sus respectivos anexos, serán publicadas para su consulta a partir del día 05 de agosto del año 2026 dos mil veintiséis en el portal electrónico del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco, en el enlace https://transparencia.ocotlan.gob.mx/lic_publicas en formato descargable; o bien, se pondrá un ejemplar a disposición de los interesados, sin costo alguno, en las instalaciones de la Unidad Centralizada de Compras, con domicilio en calle Hidalgo número 65, colonia Centro, en el municipio de Ocotlán, Jalisco.

V. TIPO DE LICITACIÓN.

1. El carácter del presente procedimiento de licitación es **Local**, entendiéndose que: es Local, cuando únicamente puedan participar proveedores domiciliados en el Estado.

VI. CALENDARIO DE EVENTOS.

Evento	Dependencia	Dirección	Fecha y hora
Fecha límite para realizar preguntas con motivo de junta de aclaraciones	Unidad Centralizada de Compras/Correo electrónico	proveeduria@ocotlan.gob.mx	Hasta las 12:00 horas del día 10 de agosto del 2026.
Junta de aclaraciones	Unidad Centralizada de Compras	Hidalgo número 65, colonia Centro, en el municipio de Ocotlán, Jalisco.	12 de agosto del año 2026 a las 12:00 horas.

2. Bases de Licitación Pública Local UC/058/2026



Presentación y apertura de propuestas.	Unidad Centralizada de Compras	Hidalgo número 65, colonia Centro, en el municipio de Ocotlán, Jalisco.	17 de agosto del año 2026 a las 12:00 horas.
Fallo	Unidad Centralizada de Compras	Hidalgo número 65, colonia Centro, en el municipio de Ocotlán, Jalisco.	Dentro de los 20 días naturales siguientes.

VII. PUNTUALIDAD.

1. En caso de que los actos no inicien a la hora señalada, los acuerdos y actividades realizadas por las autoridades municipales, serán válidos, no pudiendo los participantes argumentar incumplimiento o nulidad del procedimiento por dicha causa.

VIII. JUNTA DE ACLARACIONES.

1. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la junta de aclaraciones se realizará conforme al horario, día y lugar indicados en la Base VI, en donde se dará respuesta a las preguntas presentadas en formato del **ANEXO 3**, llenado por el participante o su representante legal, y que deberá enviarse por vía electrónica, antes de las 12:00 horas del día 10 de agosto del año 2026 dos mil veintiséis, al siguiente correo electrónico institucional: proveeduria@ocotlan.gob.mx, las cuales deben dirigirse bajo el título **“ACLARACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL UC/058/2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA LOS VEHÍCULOS BAJO RESGUARDO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.**

2. El correo electrónico mencionado en el punto anterior, hace las veces de **REGISTRO A LA JUNTA DE ACLARACIONES**, por lo que, independientemente de no tener cuestionamientos, los interesados deberán remitir el formato del **ANEXO 3** para que con sus datos se realice el registro mencionado, so pena de no participación en el acto.

3. En el acto de junta de aclaraciones, los asistentes podrán formular cuestionamientos que no hayan sido hechos en el formato del **ANEXO 3**, sin embargo, deberán tener estrecha relación con aquellos que sí lo hayan sido.

4. Fuera de las preguntas hechas en el **ANEXO 3** o de aquellas que deban tener estrecha relación con ellas, de acuerdo con lo antes expuesto, se desechará cualquier otra formulada.

5. A este acto podrá asistir el representante legal, apoderado legal o a quién éste designe vía mandato otorgado en carta poder ante dos testigos, especificando que se otorga para efectos de imponerse en el procedimiento de licitación que nos ocupa. Para el caso de que el participante sea persona física, bastará presentar identificación oficial vigente o, en caso de designar a un tercero, mandato otorgado en carta poder ante dos testigos para efectos de imponerse en el presente procedimiento de licitación.

3. Bases de Licitación Pública Local UC/058/2026

6. La asistencia de los participantes a la junta no es obligatoria, sin embargo, deberán de aceptar lo ahí acordado; en el entendido de que en la misma no se podrán variar las Bases en sus aspectos relevantes, salvo aquellos que no las afecten de fondo, lo cual será determinado exclusivamente por parte de la convocante.

7. El acta derivada debe ser firmada por los asistentes, sin que la falta de alguna, le reste validez.

8. Los participantes podrán acudir a la Unidad Centralizada de Compras dentro de los siguientes tres días hábiles de 09:00 a 15:00 horas a efecto de que les sea entregada copia del acta de la junta aclaratoria respectiva.

IX. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

1. Este acto se realizará conforme al horario, día y lugar indicado en la Base VI.
2. Para intervenir en el acto bastará que los licitantes se presenten manifestando, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
3. A este acto podrá asistir un tercero que el representante legal o apoderado legal designe vía mandato otorgado en carta poder ante dos testigos, especificando que se otorga para efectos de imponerse en el procedimiento de licitación.
4. Para el caso de que el participante sea persona física, bastará presentar identificación oficial vigente o, en caso de designar a un tercero, mandato otorgado en carta poder ante dos testigos, especificando que se otorga para efectos de imponerse en el procedimiento que nos ocupa.
5. Es obligatoria la asistencia. El participante que no asista a la misma será descalificado.
6. Los interesados deberán de cotizar todos los conceptos señalados en el anexo 1.
7. Únicamente se procederá a revisar las propuestas económicas de aquellos participantes que su propuesta técnica cumpla con todos los requisitos señalados en las presentes Bases.

X. REQUISITOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

1. La carpeta con la propuesta técnica del participante deberá contener lo siguiente:
 - A. DOCUMENTOS PARA ACREDITAR SU EXISTENCIA Y PERSONALIDAD:
 - I. Personas Morales:
 - a) Copia simple de la escritura constitutiva de la sociedad, así como de la última acta de asamblea celebrada que la modifique (de existir).
 - b) Copia simple de la identificación oficial vigente del representante o apoderado legal.
 - II. Personas físicas:
 - a) Copia simple de identificación oficial.

Aquellas personas físicas o morales que estén debidamente registrados en el padrón de proveedores del H. Ayuntamiento de Ocotlán y cuenten con toda su documentación previamente presentada ante éste, para cumplir con los requisitos señalados en este apartado, bastará con que señalen su número de registro en el Padrón de Proveedores del municipio, lo que deberá ser cotejado por la Unidad Centralizada de Compras.

B. DOCUMENTOS GENERALES:

- a) La propuesta técnica del participante conforme a lo estrictamente indicado en el ANEXO 1. En este formato por ningún motivo no se podrán señalar precios.
- b) El currículum del participante.
- c) Constancia de Situación Fiscal
- d) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (positivo)
- e) Documento en que consten sus datos bancarios.
- f) Manifestación de no impedimento, integridad, no colusión o conflicto de interés. (ANEXO 4).
- g) Manifestar correo electrónico para recibir notificaciones.
- h) Deberá presentar el catálogo de servicios que brinde.

2. La carpeta con la propuesta económica deberá de contener exclusivamente el anexo 2 debidamente llenado.

XI. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA.

1. Los participantes deberán entregar sus propuestas técnicas y económicas en sobre separados cerrados en forma inviolable, con cinta adhesiva y ambos firmados por el proveedor, representante legal, apoderado o mandatario, indicando claramente el nombre del participante y el número de Licitación, con los anexos ordenados preferentemente como se indica.
2. Las propuestas deberán de presentarse exclusivamente en idioma español. En caso de contar con algún documento en idioma distinto al español, se deberá de presentar la traducción correspondiente, realizada por perito en la materia.

XII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN.

1. Para el fallo del proceso se emitirá un dictamen que valide la adjudicación, el cual contendrá los elementos técnicos y económicos que hayan sido tomados en cuenta, utilizando el criterio binario, revisando que los participantes cumplan con los requisitos señalados en las bases.
2. La Unidad Centralizada de Compras emitirá un fallo o resolución dentro de los veinte días naturales siguientes al acto de presentación y apertura de propuestas.
3. El contenido del fallo se podrá hacer llegar a los participantes mediante correo electrónico.
4. Emitido el fallo en favor del proveedor, este deberá de presentarse a firmar el contrato respectivo en un plazo máximo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente en que se emita el fallo correspondiente.

XIII. DESECHAMIENTO

Serán causas de desechamiento de las propuestas técnicas, la falta de cualquier documento o requisito señalado en las presentes bases, así como el señalamiento de costos o precios en el anexo 1.

5. Bases de Licitación Pública Local UC/058/2026



Por su parte, serán causas de desechamiento de las propuestas económicas, la falta de señalamiento de costos o precios. Asimismo, que la cotización presentada en el anexo 2, sobrepase el techo presupuestal establecido para el presente procedimiento licitatorio.

XIV. CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

1. Los derechos y obligaciones que nacen con ocasión del desarrollo de esta licitación pública serán intransferibles. La subcontratación no procederá para efectos del servicio a contratarse.

XV. INCONFORMIDADES.

1. Las inconformidades procederán de acuerdo con lo establecido en el artículo 90 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a su vez se hace del conocimiento de los participantes que las oficinas del Órgano de Control Interno se ubican en calle Hidalgo número 65, colonia Centro, en el municipio de Ocotlán, Jalisco.

NOTA: Para todos aquellos supuestos no plasmados en las presentes bases, se aplicará directamente lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE

OCOTLÁN, JALISCO A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN.


C. LILIANA SOLIS RAMOS.
TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
DE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO





LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL UC/059/2026 ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA LOS VEHÍCULOS
BAJO RESGUARDO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA

1) PRESUPUESTO.

El presupuesto es único y será por la cantidad de hasta \$800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) Incluyendo impuestos, conforme a la fracción XI del artículo 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. El monto total de la partida, se dividirá en 2, por lo que, a la mejor propuesta se le adjudicará un contrato por el 70% del total, mientras que a la segunda mejor propuesta se le adjudicará un contrato por el 30% restante.

2) BIENES SOLICITADOS: ADQUISICIÓN DE REFACCIONES.

A continuación, se presenta un listado que contiene los artículos de mayor consumo por parte del Gobierno Municipal, mismo que se integra a fin de contar con referencias directas y para estar en condiciones de hacer una comparativa precisa entre lo ofrecido por los participantes.

Descripción de lo Requerido				
Partida	Concepto Nissan Tsuru 2007-20018	Especificaciones	Características técnicas y marca ofertada	Unidad de medida
única	Filtro	Aceite		Pieza
	Filtro	Aire		Pieza
	Balatas	Delanteras (4)		Juego
	Balatas	Traseras (4)		Juego
	Cables	Para bujía		Juego
	Batería	AM-42		Pieza
	Bujía	Iridium (4)		Juego
	Concepto Chevrolet Silverado 2015-2018	Especificaciones	Características técnicas y marca ofertada	Unidad de medida
	Filtro	Aceite		Pieza
	Filtro	Aire		Pieza
	Balatas	Delanteras (4)		Juego
	Balatas	Traseras (4)		Juego
	Cables	Para bujía		Juego
	Batería	L-48		Pieza
	Bujía	Iridium (8)		Juego
	Concepto Nissan Sentra 2018-2020	Especificaciones	Características técnicas y marca ofertada	Unidad de medida
	Filtro	Aceite		Pieza
	Filtro	Aire		Pieza
	Bujías	Platino (4)		Juego
	Balatas	Delanteras (4)		Juego

Balatas	Traseras (4)		Juego
Cables	Para bujía		Juego
Batería	L48		Pieza
Concepto Chevrolet S10 2023.	Especificaciones	Características técnicas y marca ofertada	Unidad de medida
Filtro	Aceite		Pieza
Filtro	Aire		Pieza
Bujías	Platino (4)		Juego
Balatas	Delanteras (4)		Juego
Balatas	Traseras (4)		Juego
Cables	Para bujía		Juego
Batería	L48		Pieza
Camioneta Urvan Nissan 2011.	Especificaciones	Características técnicas y marca ofertada	Unidad de medida
Filtro	Aceite		Pieza
Filtro	Aire		Pieza
Filtro	Diesel		Pieza
Balatas	Delanteras (4)		Juego
Balatas	Traseras (4)		Juego
Batería	L35		Pieza
Autobús Transporte 2015.	Especificaciones	Características técnicas y marca ofertada	Unidad de medida
Filtro	Aceite		Pieza
Filtro	Aire		Pieza
Filtro	Diesel		Pieza
Balatas	Delanteras tambor		Pieza
Balatas	Traseras tambor		Pieza
Batería	L31		Pieza
Camioneta Ram 2018.	Especificaciones	Características técnicas y marca ofertada	Unidad de medida
Filtro	Aceite		Pieza
Filtro	Aire		Pieza
Bujías	Iridium (4)		Juego
Balatas	Delanteras (4)		Juego
Balatas	Traseras (4)		Juego
Bobina	Encendido		Pieza
Batería	L48		Pieza
Camioneta Frontier SE TM Nissan 2023.	Especificaciones	Características técnicas y marca ofertada	Unidad de medida
Filtro	Aceite		Pieza
Filtro	Aire		Pieza
Bujías	Iridium (4)		Juego
Balatas	Delanteras (4)		Juego
Balatas	Traseras (4)		Juego
Cables	Para bujía		Juego
Batería	L48		Pieza
Camioneta Pick Up, F-150. Ford 2022.	Especificaciones	Características técnicas y marca ofertada	Unidad de medida

8. Bases de Licitación Pública Local UC/058/2026

Filtro	Aceite		Pieza
Filtro	Aire		Pieza
Bujías	Iridium (4)		Juego
Balatas	Delanteras (4)		Juego
Balatas	Traseras (4)		Juego
Bobina	Encendido		Pieza
Batería	L48		Pieza
Motocicleta Honda Modelo 2015.	Especificaciones	Características técnicas y marca ofertada	Unidad de medida
Filtro	Aceite		Pieza
Filtro	Aire		Pieza
Bujías	Platino		Pieza
Balatas	Delanteras (2)		Juego
Balatas	Traseras (2)		Juego
Cables	Para bujía		Pieza
Batería	YTX5LBS		Pieza
Camión International modelo 2008.	Especificaciones	Características técnicas y marca ofertada	Unidad de medida
Filtro	Aceite		Pieza
Filtro	Aire		Pieza
Filtro	Diesel		
Balatas	Delanteras tambor		Pieza
Balatas	Traseras tambor		Pieza
Batería	L31		Pieza
Tornillo	Centro		Pieza

Especificaciones técnicas:

- Los bienes mencionados deberán ser suministrados en los expendios de los proveedores adjudicados, así como en el domicilio de las instalaciones o dependencias municipales, dependiendo el caso.
- Para la adjudicación se considerará el mejor precio ofertado, así como el tiempo de entrega de los bienes solicitados.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL UC/059/2026 ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA LOS VEHÍCULOS
BAJO RESGUARDO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

ANEXO 2 PROPUESTA ECONÓMICA

Descripción de lo Requerido					
Partida	Concepto Nissan Tsuru 2007-20018	Especificaciones	Características técnicas y marca ofertada	Unidad de medida	Precio antes del IVA
única	Filtro	Aceite		Pieza	
	Filtro	Aire		Pieza	
	Balatas	Delanteras (4)		Juego	
	Balatas	Traseras (4)		Juego	
	Cables	Para bujía		Juego	
	Batería	AM-42		Pieza	
	Bujía	Iridium (4)		Juego	
	Concepto Chevrolet Silverado 2015-2018	Especificaciones	Características técnicas y marca ofertada	Unidad de medida	
	Filtro	Aceite		Pieza	
	Filtro	Aire		Pieza	
	Balatas	Delanteras (4)		Juego	
	Balatas	Traseras (4)		Juego	
	Cables	Para bujía		Juego	
	Batería	L-48		Pieza	
	Bujía	Iridium (8)		Juego	
	Concepto Nissan Sentra 2018-2020	Especificaciones	Características técnicas y marca ofertada	Unidad de medida	
	Filtro	Aceite		Pieza	
	Filtro	Aire		Pieza	
	Bujías	Platino (4)		Juego	
	Balatas	Delanteras (4)		Juego	
	Balatas	Traseras (4)		Juego	
	Cables	Para bujía		Juego	
	Batería	L48		Pieza	
	Concepto Chevrolet S10 2023.	Especificaciones	Características técnicas y marca ofertada	Unidad de medida	
	Filtro	Aceite		Pieza	
	Filtro	Aire		Pieza	
	Bujías	Platino (4)		Juego	
	Balatas	Delanteras (4)		Juego	
	Balatas	Traseras (4)		Juego	
	Cables	Para bujía		Juego	
	Batería	L48		Pieza	
	Camioneta Urvan Nissan 2011.	Especificaciones	Características técnicas y marca ofertada	Unidad de medida	
	Filtro	Aceite		Pieza	
	Filtro	Aire		Pieza	

10. Bases de Licitación Pública Local UC/058/2026

Filtro	Diesel		Pieza	
Balatas	Delanteras (4)		Juego	
Balatas	Traseras (4)		Juego	
Batería	L35		Pieza	
Autobús Transporte 2015.	Especificaciones	Características técnicas y marca ofertada	Unidad de medida	
Filtro	Aceite		Pieza	
Filtro	Aire		Pieza	
Filtro	Diesel		Pieza	
Balatas	Delanteras tambor		Pieza	
Balatas	Traseras tambor		Pieza	
Batería	L31		Pieza	
Camioneta Ram 2018.	Especificaciones	Características técnicas y marca ofertada	Unidad de medida	
Filtro	Aceite		Pieza	
Filtro	Aire		Pieza	
Bujías	Iridium (4)		Juego	
Balatas	Delanteras (4)		Juego	
Balatas	Traseras (4)		Juego	
Bobina	Encendido		Pieza	
Batería	L48		Pieza	
Camioneta Frontier SE TM Nissan 2023.	Especificaciones	Características técnicas y marca ofertada	Unidad de medida	
Filtro	Aceite		Pieza	
Filtro	Aire		Pieza	
Bujías	Iridium (4)		Juego	
Balatas	Delanteras (4)		Juego	
Balatas	Traseras (4)		Juego	
Cables	Para bujía		Juego	
Batería	L48		Pieza	
Camioneta Pick Up, F-150. Ford 2022.	Especificaciones	Características técnicas y marca ofertada	Unidad de medida	
Filtro	Aceite		Pieza	
Filtro	Aire		Pieza	
Bujías	Iridium (4)		Juego	
Balatas	Delanteras (4)		Juego	
Balatas	Traseras (4)		Juego	
Bobina	Encendido		Pieza	
Batería	L48		Pieza	
Motocicleta Honda Modelo 2015.	Especificaciones	Características técnicas y marca ofertada	Unidad de medida	
Filtro	Aceite		Pieza	
Filtro	Aire		Pieza	
Bujías	Platino		Pieza	
Balatas	Delanteras (2)		Juego	
Balatas	Traseras (2)		Juego	
Cables	Para bujía		Pieza	



Gobierno de
Ocotlán
2024 - 2027

Batería	YTX5LBS		Pieza	
Camión International modelo 2008.	Especificaciones	Características técnicas y marca ofertada	Unidad de medida	
Filtro	Aceite		Pieza	
Filtro	Aire		Pieza	
Filtro	Diesel			
Balatas	Delanteras tambor		Pieza	
Balatas	Traseras tambor		Pieza	
Batería	L31		Pieza	
Tornillo	Centro		Pieza	
Subtotal				
Iva				
Total				

- los interesados deberán incluir en su propuesta económica el costo unitario de cada bien requerido.
- Los licitantes deberán de señalar el tiempo de entrega de los bienes requeridos.





**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL UC/059/2026 ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA LOS VEHÍCULOS
BAJO RESGUARDO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.**

ANEXO 3

JUNTA DE ACLARACIONES.

**C. TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
DE OCOTLÁN, JALISCO.**

Por medio del presente, se manifiesta interés de participar en el procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL UC/059/2026**, por lo que se solicita registro para asistir a la junta de aclaraciones, para lo cual se manifiestan los siguientes datos:

NOMBRE PERSONA FÍSICA O RAZÓN SOCIAL:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO:

PREGUNTAS:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.

ATENTAMENTE.

FIRMA DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO.



**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL UC/059/2026 ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA LOS VEHÍCULOS
BAJO RESGUARDO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.**

ANEXO 4

MANIFESTACIÓN DE NO IMPEDIMENTO, INTEGRIDAD, NO COLUSIÓN O CONFLICTO DE INTERÉS.

C. TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

DE OCOTLÁN, JALISCO.

NOMBRE PERSONA FÍSICA O RAZÓN SOCIAL:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO:

ACCIONISTAS:

Por medio del presente, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, se manifiesta que:

- Para efectos de la fracción IX, del artículo 49 de la Ley general de Responsabilidades Administrativas, no se desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un Conflicto de Interés.
- No se configura impedimento para participar por ubicarse en alguna de las hipótesis contenidas en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Por nuestra vía o a través de interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.
- Contamos con una política de Integridad de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE

FIRMA DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO.